



## FUENTES Y EJEMPLOS DE INGRESOS

Para obtener información adicional sobre ingresos, consulte las instrucciones que acompañan esta solicitud.

Fuentes de ingresos	
<b>Ingresos del trabajo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>sueldos, salarios, bonos en efectivo, propinas, comisiones</li> <li>ingresos netos del trabajo por cuenta propia (agricola o empresarial)</li> </ul>	<b>Asistencia publica/manutención/ pensión alimenticia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>beneficios por desempleo</li> <li>compensación para los trabajadores</li> <li>Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)</li> <li>asistencia en efectivo del estado o el gobierno local</li> </ul>
<b>Si forma parte de las Fuerzas Armadas de EE. UU.:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>pago básico/ bonos en efectivo (NO incluya pago por combate, asignación familiar suplementaria de subsistencia [FSSA, por sus siglas en inglés] ni subsidios para vivienda privada)</li> <li>subsidios para alojamiento fuera de la base, comida y vestimenta</li> </ul>	<b>Pensiones/jubilación/todas las demás fuentes de ingresos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>seguridad social, discapacidad (Incluidos los beneficios de jubilación de los empleados ferroviarios y beneficios de los mineros de carbón)</li> <li>pensiones privadas o beneficios por discapacidad</li> <li>ingresos procedentes de fideicomisos o herencias</li> <li>anualidades</li> <li>ingresos por inversiones</li> <li>intereses devengados</li> <li>ingresos por arrendamiento</li> <li>pagos regulares en efectivo provenientes de fuentes externas</li> </ul>

Ejemplos de ingresos de los niños/as
<ul style="list-style-type: none"> <li>Un niño/a tiene un empleo regular de tiempo completo o medio tiempo en el que gana un sueldo o salario.</li> <li>Un niño/a es ciego o discapacitado. Y recibe beneficios del Seguro Social.</li> <li>El padre o la madre tiene una discapacidad, se jubiló o falleció, y su niño/a recibe beneficios del Seguro Social.</li> <li>Un amigo o un miembro de la familia extendida proporciona dinero al niño/a regularmente para sus gastos.</li> <li>Un niño/a recibe regularmente ingresos de un fondo de pensión privado, anualidad o fideicomiso.</li> </ul>

NO quiero que la información de mi Solicitud de comidas escolares sin costo y a precio reducido se comparta con el Departamento de Servicios Laborales y la Junta de Educación del Estado de Utah para emitir beneficios de EBT de verano. Entiendo que si mi información no se comparte, yo tendré que presentar una solicitud ante el Departamento de Servicios Laborales para determinar la elegibilidad para la EBT de verano.

## OPCIONAL Identidades étnicas y raciales de los niños/as. Esta información es confidencial y es posible que esté protegida por la Ley de Privacidad de 1974.

**Estamos obligados a pedir información sobre la raza y el origen étnico de sus niños/as. Esta información es importante y ayuda a garantizar que sirvamos plenamente a nuestra comunidad. Responder esta sección es opcional y no afecta la elegibilidad de sus niños/as para recibir comidas sin costo o a precio reducido.**

**Origen étnico (marque una opción):**  Hispano o latino (una persona de cultura u origen cubano, mexicano, puertorriqueño, sudamericano o centroamericano, o de otra cultura u origen español, independientemente de la raza)  Ni hispano ni latino

**Raza (marque una o más opciones):**  Indígena americano o nativo de Alaska  Asiático  Negro o afroamericano  Nativo de Hawái o de otras islas del Pacífico  Blanco

**Devuelva este formulario completado a la escuela de su niño/a. \*No envíe por correo postal, fax o correo electrónico las solicitudes completadas a la Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU.**

## NO LLENAR Solo para uso de la escuela.

**Annual Income Conversion:** Weekly × 52, Every 2 Weeks × 26, Twice a Month × 24, Monthly × 12. Do not annualize income to determine eligibility unless more than one income frequency is listed.

Total Income	Weekly	Every 2 Weeks	Every 2 Weeks	2x/Month	Monthly	Monthly	Annual	Household size	Categorical Eligibility	Free	Reduced	Denied	Error Phone
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>
Determining Official's Signature	Date	Date	Confirming Official's Signature	Date	Date	Verifying Official's Signature	Date						

## Declaración sobre el uso de la información

**La Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell exige que utilicemos la información de esta solicitud para determinar qué personas reúnen los requisitos para recibir comidas sin costo o a precio reducido. Solo podemos aprobar formularios completos.** Es posible que comparemos su información de elegibilidad con programas educativos, de salud y de nutrición para ayudarles a proporcionar los beneficios del programa para su hogar. Los inspectores y las fuerzas del orden público también pueden usar su información para asegurarse de que se cumplan las reglas del programa.

Asegúrese de proporcionar los cuatro últimos dígitos del número de Seguro Social del adulto del hogar que firma la solicitud. Si el adulto no tiene este número, seleccione la caja al lado de "Marque si no tiene número de Seguro Social". Las solicitudes para un niño/a de acogida temporal no necesitan incluir un número de Seguro Social. Las solicitudes para los niños/as de hogares que reciben el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), el Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o el Programa de Distribución de Alimentos en las Reservas Indígenas (FDR) no necesitan incluir un número de Seguro Social. Algunos niños/as reúnen los requisitos para recibir comidas sin costo sin necesidad de presentar una solicitud. Comuníquese con su escuela para recibir comidas sin costo para un *foster child* y para niño/as sin hogar, migrante o que huyó del hogar.

## La información de contacto que aparece más adelante es únicamente para presentar una queja por discriminación.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.), deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

\*Correo: U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410

Fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442, o  
Correo electrónico: [program\\_intake@usda.gov](mailto:program_intake@usda.gov).

\*No envíe solicitudes a esta dirección; solo quejas por discriminación.

## Devuelva el formulario completado a la escuela de su niño/a.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

## PREGUNTAS FRECUENTES ACERCA DE LAS COMIDAS ESCOLARES GRATIS O A PRECIO REDUCIDO

Estimado/a padre/madre o tutor/a:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. **American Academy of Innovation** ofrece comidas saludables todos los días escolares. El desayuno cuesta **\$2.50** y el almuerzo **\$3.85**. **Sus niños podrán tener derecho a solicitar comidas gratis o a precio reducido.** El precio reducido es **\$0.30** el desayuno y **\$0.40** la comida. Este paquete incluye una solicitud para comidas gratis o a precio reducido, e instrucciones detalladas. A continuación, algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarle con el proceso de solicitud.

### 1. ¿QUÉ PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños de familias que reciben prestaciones de **Utah SNAP, the Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPRI), TANF** tienen derecho a comidas gratis.
- Los niños en régimen de acogida bajo la responsabilidad legal de una agencia de acogida o tribunal tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños que participan en el programa **Head Start** de su colegio tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños que encajan en la definición de personas sin hogar, fugados o emigrantes tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos familiares están dentro de los límites de **Federal Income Eligibility Guidelines** (Guía federal de selección por ingresos). Sus hijos pueden tener derecho a comidas gratis o a precio reducido si sus ingresos familiares están dentro o por debajo de los límites de esta lista.

Income Eligibility Guidelines										
Effective from July 1, 2024 to June 30, 2025										
Household Size	Reduced price meals -- 185%			Free meals -- 130%						
	Annual	Monthly	Twice-Monthly	Weekly	Bi-weekly	Monthly	Bi-weekly	Weekly		
1	27,861	2,322	1,161	1,072	536	19,578	1,632	816	753	377
2	37,814	3,152	1,576	1,455	728	26,572	2,215	1,108	1,022	511
3	47,767	3,981	1,991	1,838	919	33,566	2,798	1,399	1,291	646
4	57,720	4,810	2,405	2,220	1,110	40,560	3,380	1,690	1,560	780
5	67,673	5,640	2,820	2,603	1,302	47,554	3,963	1,982	1,829	915
6	77,626	6,469	3,235	2,986	1,493	54,548	4,546	2,273	2,098	1,049
7	87,579	7,299	3,650	3,369	1,685	61,542	5,129	2,565	2,367	1,184
8	97,532	8,128	4,064	3,752	1,876	68,536	5,712	2,856	2,636	1,318
9	107,485	8,958	4,479	4,135	2,068	75,530	6,295	3,148	2,905	1,453
10	117,438	9,788	4,894	4,518	2,260	82,524	6,878	3,440	3,174	1,588
11	127,391	10,618	5,309	4,901	2,452	89,518	7,461	3,732	3,443	1,723
12	137,344	11,448	5,724	5,284	2,644	96,512	8,044	4,024	3,712	1,858
13	147,297	12,278	6,139	5,667	2,836	103,506	8,627	4,316	3,981	1,993
14	157,250	13,108	6,554	6,050	3,028	110,500	9,210	4,608	4,250	2,128
15	167,203	13,938	6,969	6,433	3,220	117,494	9,793	4,900	4,519	2,263
16	177,156	14,768	7,384	6,816	3,412	124,488	10,376	5,192	4,788	2,398
17	187,109	15,598	7,799	7,199	3,604	131,482	10,959	5,484	5,057	2,533
18	197,062	16,428	8,214	7,582	3,796	138,476	11,542	5,776	5,326	2,668
19	207,015	17,258	8,629	7,965	3,988	145,470	12,125	6,068	5,595	2,803
20	216,968	18,088	9,044	8,348	4,180	152,464	12,708	6,360	5,864	2,938
For each additional family member add	9,953	830	415	383	192	6,994	583	292	269	135

Twice-monthly is twice per month  
Bi-weekly is every two weeks, every other week  
ADA Compliant: 05/07/2024

2. ¿CÓMO SE SI MIS NIÑOS ENCAJAN EN LA DEFINICIÓN DE SIN HOGAR, EMIGRANTE O FUGADO? ¿Los miembros de su familia no tienen una dirección permanente? ¿Se alojan todos en un refugio, hotel u otro alojamiento temporal? ¿Su familia se trasladada de forma estacional? ¿Alguno de los niños que viven con usted decidió dejar su familia anterior? Si cree que los niños de su familia encajan en estas descripciones y no le han informado de que recibirán comidas gratis, llame o envíe un correo electrónico a [angela.stewart@aaiutah.org](mailto:angela.stewart@aaiutah.org)  
 Angela Stewart  
 Assistant Principal  
 Phone: 801.810.4786
3. ¿ES NECESARIO RELLENAR UNA SOLICITUD POR CADA NIÑO? No. *Rellene una solicitud para comidas escolares gratis o a precio reducido para todos los estudiantes de su familia.* No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de incluir toda la información requerida. Devuelva la solicitud rellena a: American Academy of Innovation  
 Attn: Mia Prazen  
 5410 W South Jordan Pkwy  
 South Jordan, UT 84009
4. ¿DEBO RELLENAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE HAN APROBADO QUE MIS NIÑOS RECIBAN COMIDAS GRATIS? No, pero lea la carta que ha recibido y siga las instrucciones. Si faltara algún niño de su hogar en la notificación de selección, póngase en contacto con [shelly.delbosque@aaiutah.org](mailto:shelly.delbosque@aaiutah.org) inmediatamente:  
 Shelly del Bosque  
 5410 W South Jordan Pkwy  
 South Jordan, UT 84009  
 Email: [shelly.delbosque@aaiutah.org](mailto:shelly.delbosque@aaiutah.org)  
 Phone: 801.260.3105
5. ¿PUEDO SOLICITAR EN LÍNEA? ¡Sí! Le recomendamos que complete una solicitud en línea en lugar de una solicitud en papel, si puede. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la solicitud en papel. Las solicitudes en línea se pueden encontrar en Infinite Campus, el sistema de información estudiantil de AAI. Para comenzar o aprender cómo iniciar sesión en Infinite Campus, llame o envíe un correo electrónico a Savannah Watchman, gerente de recepción, 801.810.4786, [savannah.watchman@aaiutah.org](mailto:savannah.watchman@aaiutah.org). Si tiene preguntas sobre la solicitud, comuníquese con Shelly del Bosque, 801.260.3105, [shelly.delbosque@aaiutah.org](mailto:shelly.delbosque@aaiutah.org).
6. LA SOLICITUD DE MI NIÑO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿TENGO QUE RELLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su niño solo es válida para ese año escolar y los primeros días de este año escolar hasta **30 de septiembre de 2024**. Debe enviar una nueva solicitud, a menos que el colegio le haya dicho que su niño tiene derecho este nuevo año escolar. Si no envía una nueva solicitud aprobada por el colegio o no se le ha notificado que su niño tiene derecho a recibir comidas gratis, se le cobrará el precio completo de la comida.
7. PARTICIPO EN WIC. ¿PUEDEN MIS NIÑOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños de familias que participan en WIC pueden recibir comidas gratis o a precio reducido. Envíe una solicitud.
8. ¿SE COMPROBARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONÉ? Sí. También podemos pedirle que envíe prueba escrita de los ingresos familiares que ha declarado.
9. SI AHORA NO CUMPLO LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN, ¿PUEDO VOLVER A ENVIAR LA SOLICITUD MÁS ADELANTE? Sí, puede enviar la solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con

Mia Prazen  
Food Services Director  
Mia.prazen@aaiutah.org



Atentamente,

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al 385.220.2880.

llame al 1.866.526.3663.

cómo solicitar **Utah SNAP** u otras prestaciones de ayuda, póngase en contacto con su oficina local de ayuda o

16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODAMOS SOLICITAR? Para averiguar

Shelly del Bosque, 801.260.3105, [shelly.delbosque@aaiutah.org](mailto:shelly.delbosque@aaiutah.org), para recibir una segunda solicitud.

15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Enumere a los miembros

adicionales de la familia en una hoja de papel separada y adjúntela en su solicitud. Póngase en contacto con

excluye de los ingresos.

subsidio para vivienda como ingresos. Cualquier pago de combate adicional resultante por despliegue también se

parte de Military Housing Privatization Initiative (iniciativa de privatización de la vivienda militar), no incluya el

fuera de la base, alimentación o ropa, también se debe incluir como ingresos. Sin embargo, si su vivienda forma

básico y bonos en efectivo deben declararse como ingresos. Si recibe prestaciones de valor en efectivo por vivir

14. ESTAMOS EN EL EJÉRCITO. ¿TENEMOS QUE DECLARAR NUESTROS INGRESOS DE OTRA FORMA? Su salario

blanco porque supondremos que lo ha hecho con conocimiento de causa.

que no reciban ingreso alguno. Cuando esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si un campo de

de la familia pueden no recibir algunos de los tipos de ingresos que pedimos que declare en la solicitud, o puede

13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA NO TIENE INGRESOS QUE DECLARAR? Los miembros

actuales.

hace de manera esporádica. Si ha perdido un trabajo o han reducido sus horas o salario, indique sus ingresos

12. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE IGUALES? Indique la cantidad que recibe normalmente. Por

ejemplo, si normalmente recibe 1000 \$ al mes, pero no trabajó unos días el mes pasado y solo recibió 900 \$,

11. ¿PUEDE ENVIAR LA SOLICITUD AUNQUE ALGUIEN DE MI FAMILIA NO SEA CIUDADANO ESTADOUNIDENSE?

Si. Usted, sus niños u otros miembros de la familia no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar

Scott Jones  
Director  
scott.jones@aaiutah.org  
801.810.4786

10. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DEL COLEGIO SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar

un padre o tutor que se quede sin empleo pueden tener derecho entonces a recibir comidas gratis o a precio

reducido si los ingresos familiares son inferiores al límite de ingresos.

con los funcionarios del colegio. También podría solicitar una audiencia ya sea llamando o escribiendo a:







## Cómo solicitar comidas escolares sin costo y a precio reducido

Siga estas instrucciones para ayudarse a completar la solicitud de comidas escolares sin costo y a precio reducido. Solo es necesario presentar una solicitud por hogar, **incluso si sus niños/as asisten a más de una escuela en el**

La solicitud debe completarse en su totalidad para determinar la elegibilidad de su(s) niños/as para recibir comidas escolares sin costo o a precio reducido. ¡Siga estas instrucciones en orden! Todos los pasos de las instrucciones son los mismos que los de su solicitud. Si en algún momento no está seguro de qué hacer a continuación, comuníquese con

**Use un bolígrafo (no un lápiz) al completar la solicitud y haga todo lo posible por escribir con letra de imprenta clara.**

### Paso 1: Enumere a **TODOS** los niños/as, bebés y estudiantes de hasta 12º grado

Díganos cuántos bebés, niños/as pequeños, niños/as que no van a la escuela y estudiantes de primaria, secundaria o preparatoria viven en su hogar. **NO** tienen que ser familiares suyos para formar parte de su hogar.

- ¿A quién debo mencionar aquí?** Cuando complete esta sección, incluya a **TODOS** los miembros de su hogar que son:
- niños/as de 18 años o menos y reciban sustento con los ingresos del hogar;
  - niños/as bajo su cuidado en virtud de un acuerdo formal de cuidado *foster* a través de un tribunal o de una agencia estatal o local, o que cumplan los requisitos para ser considerados menores sin hogar, migrantes o que huyeron del hogar;
  - estudiantes que asisten, independientemente de su edad, a

<p><b>A) Mencione el nombre de cada niño/a.</b> Escriba en letra de molde el nombre de cada niño/a. Use una línea de la solicitud para cada niño/a. Cuando anote los nombres, escriba una letra en cada casilla. Deténgase si se queda sin espacio. Si hay más niños/as presentes que líneas en la solicitud, adjunte una segunda hoja de papel (o una segunda solicitud si se completa electrónicamente) con toda la información requerida para los niños/as adicionales. Esto también se aplica a los adultos en el Paso 3. "MI" es la abreviatura de la inicial del segundo nombre. Escriba en el recuadro la primera letra del segundo nombre de cada niño/a.</p>	<p><b>B) ¿El niño/a es estudiante?</b> En caso afirmativo, escriba el grado del alumno en la columna "Grado" de la derecha.</p>	<p><b>C) ¿Tiene algunos niños/as que son <i>foster children</i>?</b> Si alguno de los niños/as que aparecen en la lista es un <i>foster child</i>, marque la casilla "<i>foster child</i>" junto al nombre del niño/a. Si <b>SOLO</b> solicita para niños/as que son <i>foster children</i>, después de terminar el <b>Paso 1</b>, continúe al <b>Paso 4</b>. <u>Los niños/as que son <i>foster children</i> que viven con usted pueden considerarse miembros de su hogar y deben incluirse en la solicitud.</u> Si presenta una solicitud tanto para niños/as que son <i>foster children</i> y que no son <i>foster children</i>, continúe al Paso 3.</p> <p><i>Nota:</i> Los niños/as adoptados no se consideran un <i>foster child</i>. Un <i>foster child</i> es un niño/a menor de edad bajo custodia estatal que se asigna a un adulto autorizado por el estado y que cuida al niño/a en lugar de su padre, madre o tutor legal.</p>	<p><b>D) ¿Hay niños/as sin hogar, migrantes o que huyeron del hogar?</b> Si cree que alguno de los niños/as incluidos en esta sección cumple con esta descripción, marque la casilla "sin hogar, migrante o huyó del hogar" junto al nombre del niño/a y complete todos los pasos de la solicitud. La condición de sin hogar, migrante o huyó del hogar <u>debe confirmarse con el personal del programa correspondiente.</u> Si el distrito escolar no puede confirmar que el estudiante en esta solicitud tiene la condición de sin hogar, migrante o huyó del hogar, entonces el distrito escolar se comunicará con usted para completar una solicitud basada en los ingresos. Puede elegir proporcionar la información sobre sus ingresos ahora para evitar que el distrito escolar tenga que comunicarse con usted más adelante.</p>
---	---	--	---

## Paso 2: ¿Algún miembro del hogar participa actualmente en SNAP, TANF o FDIPIR?

Si algún miembro de su hogar (incluido usted) participa actualmente en uno o varios de los programas de asistencia que se mencionan a continuación, sus niños/as tienen derecho a recibir comidas escolares sin costo:

- El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) o
- Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) o
- El Programa de Distribución de Alimentos en las Reservas Indígenas (FDPIR, por sus siglas en inglés).

**A) Si ningún miembro de su hogar participa en ninguno de los programas indicados anteriormente:**

- Marque "No" en el Paso 2 y continúe al Paso 3.

**B) Si algún miembro de su hogar participa en alguno de los programas mencionados:**

- Escriba un número de caso para SNAP, TANF o FDIPIR. Solo necesita proporcionar un número de expediente. Si participa en uno de estos programas y no conoce su número de caso, comuníquese con:
  - Continúe al Paso 4.

## Paso 3: Mencione a TODOS los miembros del hogar y los ingresos de cada miembro

### ¿Cómo informo mis ingresos?

- Use las listas tituladas "**Fuentes de ingresos**" y "**Ejemplos de ingresos para niños/as**" que aparecen en página 2 del formulario de solicitud, para determinar si su hogar tiene ingresos que declarar.
- Informe todas las cantidades en la sección de SOLO INGRESOS BRUTOS. Informe sobre todos los ingresos en dólares redondeados. No incluya centavos.
  - Los ingresos brutos son los ingresos totales percibidos antes de impuestos y deducciones.
  - Muchas personas piensan que los ingresos son la cantidad que "se llevan a casa" y no la cantidad total "bruta". Asegúrese de que los ingresos que declara en esta solicitud NO se han reducido para pagar impuestos, primas de seguros o cualquier otra cantidad que se le haya descontado de su salario.
- Escriba un "0" en los campos en los que no haya ingresos que declarar. Cualquier campo de ingresos que se deje vacío o en blanco también se contará como un cero. Si escribe "0" o deja algún campo en blanco, usted certifica (garantiza) que no hay ingresos que declarar. Si los funcionarios locales sospechan que sus ingresos familiares se declararon incorrectamente, se investigará su solicitud.
- Marque la frecuencia con la que recibe cada tipo de ingreso utilizando las casillas de verificación situadas a la derecha de cada campo.

### 3.A. Informe de los ingresos obtenidos por los adultos del hogar

#### ¿A quién debo mencionar aquí?

- Al completar esta sección, incluya a TODOS los miembros adultos de su hogar que vivan con usted y compartan ingresos y gastos, aunque no sean familiares. Y aunque no perciban ingresos propios.
- **NO incluya:**
  - Personas que viven con usted, pero no reciben sustento con los ingresos de su hogar Y no aportan ingresos a su hogar.
  - Bebés, niños/as y estudiantes ya mencionados en el Paso 1.



### Paso 3: Mencione a TODOS los miembros del hogar y los ingresos de cada miembro

**1) Mencione los nombres de los miembros adultos del hogar.**  
Escriba el nombre de cada miembro del hogar en las casillas "Nombres de los miembros adultos del hogar (nombre y apellido)". Incluya a los estudiantes universitarios, a menos que declaren sus impuestos de manera independiente (todos los estudiantes universitarios se consideraran adultos). No incluya a ninguno de los miembros del hogar mencionados en el Paso 1.

**2) Mencione los ingresos por trabajo.**

Indique todos los ingresos por trabajo en el campo "Ingresos por trabajo" de la solicitud. Se trata generalmente del dinero recibido por empleos. Si trabaja por cuenta propia o es propietario de una granja, declarará sus ingresos netos. Los ingresos netos son los ingresos después de restar los impuestos y las deducciones.

- **¿Y si tengo varios trabajos?** Mencione cada trabajo por separado escribiendo su nombre y los ingresos de cada uno en una línea nueva. Agregue una hoja de papel adicional si es necesario.
- **¿Qué pasa si trabajo de manera autónoma?** Indique los ingresos de su empresa como importe neto. Este importe neto se calcula restando los gastos totales de su empresa de sus recibos brutos (ingresos). Los ingresos brutos son todos los ingresos obtenidos por la venta de cualquier producto o servicio ofrecido.

Si uno de los niños/as mencionados en el **Paso 1** tiene ingresos, siga las instrucciones del **Paso 3, Parte B.**

**3) Mencione los ingresos procedentes de asistencia pública, pensión alimenticia, manutención de menores.**

Indique todos los ingresos que apliquen en el campo de "Asistencia pública, pensión alimenticia, manutención" de la solicitud. No informe el valor en efectivo de ninguna prestación de asistencia pública que NO aparezca en el cuadro. Si los ingresos provienen de la manutención de menores o de una pensión alimenticia, declare únicamente los pagos ordenados por el tribunal. Los pagos informales pero regulares deben consignarse como "otros" ingresos en la siguiente parte.

**4) Mencione los ingresos procedentes de pensiones, jubilaciones u otros ingresos.**

Mencione todos los ingresos aplicables en el campo "Pensiones, jubilación, seguridad social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), beneficios de la Administración de Veteranos (VA, por sus siglas en inglés), todos los demás ingresos" de la solicitud.

- **¿Qué ocurre si recibo ingresos de varias fuentes en esta categoría?** Mencione cada categoría por separado introduciendo su nombre y los ingresos de cada uno en una línea nueva. Agregue una hoja de papel adicional si es necesario.

**5) Mencione la cantidad de miembros del hogar.**

Introduzca el número total de miembros del hogar en el campo "Total de miembros del hogar (niños/as y adultos)". Este número DEBE ser igual al número de miembros del hogar que se mencionan en el **Paso 1** y el **Paso 3**. Si hay algún miembro de su hogar que no haya incluido en la solicitud, regrese a la solicitud y agréguelo. Es muy importante incluir a todos los miembros del hogar, ya que esto influye su derecho a recibir comidas sin costo y a precio reducido.

**6) Indique los cuatro últimos dígitos de su número del Seguro Social.**

Un miembro adulto del hogar debe introducir los cuatro últimos dígitos de su número del Seguro Social en el espacio proporcionado. Usted es elegible para solicitar beneficios incluso si no tiene un número del Seguro Social. Si ningún miembro adulto del hogar tiene número del Seguro Social, deje este espacio en blanco y marque la casilla a la derecha que dice "Marque si no tiene número del Seguro Social".

### 3.B Indique los ingresos obtenidos por los niños/as

**Enumere todos los ingresos obtenidos o recibido por los niños/as.**

Enumere los ingresos brutos combinados de **TODOS** los niños/as mencionados en el **Paso 1** de su hogar en la casilla "Ingresos de los niños/as". Solo cuente los ingresos de un *foster child* si solicita para ellos junto con el resto de los miembros del hogar.

- **¿Qué son los ingresos de los niños/as?** Los ingresos de los niños/as son dinero recibido fuera de su hogar que se paga **DIRECTAMENTE** a los niños/as. Muchos hogares no tienen ingresos de los niños/as.

## Paso 4: Información de contacto y firma del adulto

**Todas las solicitudes deben ir firmadas por un adulto del hogar. Al firmar la solicitud, dicho adulto del hogar garantiza que la información incluida está completa y es verdadera. Antes de completar esta sección, asegúrese también de leer las instrucciones que aparecen en la página 2 de la solicitud.**

**A) Proporcione su información de contacto.** Escriba su dirección postal actual en los campos previstos, si tiene esta información. Si no tiene dirección permanente, está bien. Compartir un número de teléfono, una dirección de correo electrónico, o ambos, es opcional, pero nos ayuda a localizarle rápidamente si necesitamos comunicarnos con usted.

**B) Escriba y firme con su nombre y la fecha de hoy.** Escriba en letra de molde el nombre del adulto que firma la solicitud y esa persona debe firmar en la casilla "Firma del adulto".

**C) Envíe por correo la solicitud completa a:**

### Opcional

**Comparta las identidades raciales y étnicas de los niños/as (opcional).** En la página 2 de la solicitud, le pedimos que comparta información sobre la raza y el origen étnico de los niños/as. Este campo es opcional y no afecta la elegibilidad de sus niños/as para recibir comidas sin costo o a precio reducido. Esta información se solicita únicamente con el fin de determinar el cumplimiento por parte del estado de las leyes federales de derechos civiles y su respuesta no afectará a la consideración de su solicitud, y puede estar protegida por la Ley de Privacidad. Al proporcionar esta información, nos ayudará a garantizar que este programa se administre de forma no discriminatoria.

**Devuelva la solicitud directamente a la ESCUELA de su niño/a. NO envíe por correo, fax, ni correo electrónico las solicitudes completas o preguntas sobre las solicitudes a la Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) o se retrasará la elegibilidad de su niño/a para recibir comidas sin costo o a precio reducido.**